

CURSO DE DERECHO DE EXTRANJERIA 2015

DESTINATARIOS: **ABOGADOS EN EJERCICIO**

Horario de 16.00 a 20.30 horas

Lugar: Salón de Decanato, Planta 2ª Colegio de Abogados de Zaragoza

1ª SESIÓN: JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

I.- ASPECTOS JURÍDICOS GENERALES DE LA EXTRANJERIA. UE Y ESPAÑA. DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA. SU TRATAMIENTO POR LA JURISPRUDENCIA DEL TC. PROTECCIÓN INTERNACIONAL.

- 1.- La inmigración como fenómeno social. El actual contexto migratorio.
- 2.- El marco jurídico internacional. La Convención de 1.990. El marco jurídico del Consejo de Europa. El recurso individual al Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- 3.- Extranjería e inmigración en la UE. La ciudadanía de la UE. Derechos y libertades de los ciudadanos de la UE.
- 4.- El Derecho Migratorio europeo. El reglamento de visados. El Código de Fronteras Schengen. Los derechos de los extranjeros en la UE. La reagrupación familiar. Los residentes de larga duración.
- 5.- El extranjero en España. La LOEX y su Reglamento.
- 6.- La jurisprudencia del Tribunal Constitucional. El principio de igualdad y no discriminación.
- 7.- Derechos y libertades fundamentales de los extranjeros. Deberes de los extranjeros. Derecho a la asistencia jurídica gratuita.
- 8.- Sistema español de protección internacional. Normativa aplicable. Supuestos de protección. Reexamen y sistema de recursos.

.- **D. PASCUAL AGUELO NAVARRO** (Abogado del REICAZ. Presidente de la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía de España).

.- **Dña. BEATRIZ CARCEDO ORTE** (Abogada del SAOJI)

2ª SESIÓN: MARTES 14 DE ABRIL DE 2015

II.- DERECHO PRIVADO Y DERECHO PENAL

1. Adquisición de la nacionalidad española.
2. Pérdida de la nacionalidad española.
3. Supuestos de doble nacionalidad.
4. Matrimonios. Inscripciones y transcripciones de matrimonios.
5. Delitos relacionados con la extranjería y las migraciones. Delitos relativos a la prostitución. Delitos contra los derechos de los trabajadores.
6. La expulsión de los extranjeros en el ámbito del Derecho penal. La expulsión como medida sustitutiva de la pena privativa de libertad. La autorización judicial para la expulsión. La expulsión de condenados. Antecedentes penales y autorizaciones.
7. Maltrato y violencia de género.
8. El extranjero como víctima: La Trata de personas.
9. Derecho penitenciario y extranjeros.
10. Jurisprudencia

.- Dña. ANA CRISTINA VAZQUEZ ARRIZABALAGA (Abogada del SAOJI)

.- D.MIGUEL ANGEL NAVARRO DEL CACHO (Abogado del SAOJI)

3ª SESIÓN: JUEVES 16 DE ABRIL DE 2015

III.- ALEJAMIENTO DE FRONTERAS Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

1. Denegación de entrada y Rechazo en frontera.
2. Devolución.
3. Retorno y salidas obligatorias. La extradición. El principio de no devolución.
4. Repatriación de menores.
5. Polizones y derecho del mar
6. Potestad sancionadora de la Administración.
7. Infracciones y sanciones. Prescripción y caducidad.
8. La expulsión administrativa. La prohibición de entrada. Posibilidad de revocación.
9. Procedimientos sancionadores de la Administración. Clases
10. La sanción económica.

.- Dña. BEATRIZ MORANCHO CUEZVA (Abogada del SAOJI)

.- D. CARLOS PALAZÓN PEMÁN (Abogado del SAOJI)

.- Dña. MARÍA JOSE BERDÚN FERNÁNDEZ (Abogada del SAOJI)

4ª SESIÓN: MARTES 21 DE ABRIL DE 2.015

IV.- RÉGIMEN DE ENTRADA EN ESPAÑA. SITUACIONES DE ESTANCIA Y PERMANENCIA DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA.

1. Régimen de las fronteras. Fronteras interiores y exteriores. Visados. Tramitación.
2. Actuaciones ante autoridades consulares españolas en el exterior. Las Instrucción Consular Común. Protección y asistencia consular de los extranjeros en España.
3. La libre circulación y la libertad de establecimiento de los ciudadanos de la UE
4. Régimen jurídico de los familiares de los ciudadanos de la UE. Mantenimiento del derecho de residencia. Tarjeta de residencia permanente. Tramitación de las solicitudes. Limitaciones por razones de orden público. El régimen especial de los familiares de español nacionales de terceros países.
5. Situaciones de estancia de los extranjeros. Prórrogas de estancia. Autorizaciones de residencia. Renovaciones.
6. Reagrupación familiar
7. Residencia por razones excepcionales. El Arraigo y otros motivos excepcionales.
8. Estudiantes. La situación de estancia por estudios.
9. Los menores. Menores no acompañados
10. Víctimas de violencia de género
11. Modificaciones de permiso
12. Indocumentados y apatridia.

.- **Dña. MERCEDES VILDA TIJERO** (Abogada del SAOJI)

.- **Dña. BEGOÑA HERAS YANGUAS** (Abogada del SAOJI)

5ª .- SESIÓN: MARTES 28 ABRIL DE 2.015

V.- ASPECTOS LABORALES E INTEGRACIÓN SOCIAL

- 1.- El trabajador extranjero en España. Derechos laborales y de Seguridad Social de los extranjeros en España
- 2.- La autorización de trabajo.
- 3.- Acuerdos migratorios. Sistema de contingente o gestión colectiva como medio de acceso al trabajo de extranjeros
- 4.- Denegación y extinción de las autorizaciones de trabajo.
- 5.- Renovaciones de las autorizaciones de trabajo.
- 6.- Regímenes especiales. El trabajo temporal de extranjeros.
- 7.- Procedimiento en el supuesto de infracciones y sanciones en el orden social y vigilancia laboral.
- 8.- El empleo irregular de extranjeros.
- 9.- Modificación de situaciones.

10.- La integración social de los extranjeros. Las políticas públicas de integración social de los inmigrantes. Servicios básicos de la comunidad

.-Dña. MARGA BLANCO ABILLA (Abogada del SAOJI)

.-Dña. PATRICIA CHUECA GREGORIO (Abogada del SAOJI)

6ª SESIÓN: JUEVES 30 DE ABRIL DE 2.015

VI.- INTERVENCIÓN LETRADA JURISDICCIONAL

1. Intervención letrada en los diversos procedimientos sancionadores: ordinario y preferente.
2. Medidas cautelares y cautelarísimas. La intervención ante el Juez de Guardia.
3. Sistema de recursos administrativos y judiciales.
4. Ejecutividad de las sanciones.
5. Régimen jurisdiccional: Recursos contra resoluciones denegatorias de permisos de trabajo y/o residencia , arraigo, reagrupación familiar
6. Turno de oficio y deontología
7. Protocolos de actuación letrada ante supuestos de extranjería.

.- Dña. MERCEDES RAMÍREZ EGAÑA (Abogada del SAOJI)

.- Dña. INMACULADA BOLEA GIMENO (Coordinadora del SAOJI)